



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas

ACTA LICITACIÓN PÚBLICA N°01/25

----- En la Localidad de EL TREBOL (Departamento SAN MARTIN), con la presencia de los señores: Senador por el Departamento San Martin, Sr. Esteban Motta; Intendente Municipal de El Trébol, Sra. Natalia Sánchez; Subsecretaria de Municipios y Comunas, Sra. Marina Bordigone; Director Provincial de Intervención de Hábitat, Sr. Ramsés Medina; Directora Provincial de Intervención de Hábitat, Sra. María Laura Lucci; empresas oferentes y público en general, siendo las 11:00 horas del día 4 de Junio del año 2025, se reúnen para la apertura de los sobres-propuestas presentados para la obra “Terminación de 14 viviendas prototipos VC y VCD UEPA de 2 dormitorios en la localidad de El Trébol - Dpto. San Martin”, cuyo Presupuesto Oficial indicativo asciende a la suma de \$771.217.675,10 y un Plazo de Obra de 10 meses.

----- Llegada la hora indicada se procede a la apertura de los sobres los que resultaron ser:

UNA PRIMERA OFERTA: perteneciente a la firma AL SERVICIO S.R.L., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora ALBA CAUCION S.A., por \$ 7.712.177,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la terminación de 12 Unidades “VC UEPA 2D”	\$ 641.229.598,00.-
Para la terminación de 02 Unidades “VCD UEPA 2D”	\$ 111.608.681,00.-
TOTAL	\$ 752.838.279,00.-

UNA SEGUNDA OFERTA: perteneciente a la firma CAPAZE S.R.L., cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora ALBA CAUCION S.A., por \$ 7.712.177,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la terminación de 12 Unidades “VC UEPA 2D”	\$ 632.400.000,00.-
Para la terminación de 02 Unidades “VCD UEPA 2D”	\$ 110.400.000,00.-
TOTAL	\$ 742.800.000,00.-

----- Las Empresas que no hayan cumplimentado en su presentación con la totalidad de los requisitos exigidos en Pliego, deberán concretarlo como establece el Artículo 10 del P.C.B.C. dentro de las 48 horas de notificados.

----- No habiendo objeciones que formular al respecto y siendo las 11:40 horas, se da por finalizado el acto licitatorio.

*Al Servicio SRL
Patricia*

“AÑO 2025 – 210 años del Congreso de los Pueblos Libres”
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel: (0342) 481-5670/75
Sede Zona Sur: Santa Fe 1145, S2000 Rosario – Tel: (0341) 477-2567/68



CAPAZE S. R. L.

ING. ARIEL ALBERTO ZENGARINI
REPRESENTANTE TÉCNICO